

# LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

*PLAN DE 1999 (plan 02)*

## Quinto Curso:

### Asignaturas troncales y obligatorias

- 05K8.- Practicum
- 05K9.- Psicología de la Instrucción

### Asignaturas optativas

- 01K1.- Psicología de los Recursos Humanos
- 01K2.- Ergonomía
- 01K7.- Conflicto, negociación y mediación
- 01K8.- Aplicaciones de la Psicología de los Grupos

Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/01/2020 16:22:20. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-T20



Código seguro de verificación: RUxFMgYm-0lKr1Ikf-wrIN5PoF-+OyWXkXq

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**5º**

CURSO

Lic. Psicología

curso 2005/2006

Títul. 059. Asig. 05K8

Plan 2 (de 1994)

**PRACTICUM**

Profesor Coordinador: Dr. Juan José Vera Martínez (Prof. Titular de Esc. universitaria)

Asignatura troncal de 9 créditos (9 cr. prácticos). Curso completo (de Sept. a Junio)

Asignatura adscrita a las Áreas de (1) Metodología de las Ciencias del Comportamiento, (2) Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, (3) Psicología Básica, (4) Psicología Evolutiva y de la Educación, (5) Psicología Social y (6) Psicobiología.

**Nota importante:** la regulación del Practicum está recogida en toda su extensión en la **Guía del Practicum y carpetas** específicas que en cada curso se facilitan a los alumnos y tutores participantes. Estos documentos son fundamentales, actualizados y prioritarios sobre el contenido *meramente informativo* de este epígrafe.

**I. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS**

El plan de estudios de Psicología incorpora una asignatura troncal de 2º ciclo, denominada **Practicum**, con una carga lectiva de 9 créditos, lo que supone la realización por parte del alumno de un mínimo de 90 horas de prácticas profesionales en contextos reales de trabajo. Su definición queda establecida en el plan de estudios:

"Conjuntos integrados de prácticas a realizar en Centros universitarios o vinculados a las Universidades por convenios o conciertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional. Podría ser también total o parcialmente de investigación". (B.O.E. de 20 de noviembre de 1990, nº 278, p. 34361.)

El Practicum persigue, como *objetivo general* integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y el desempeño del rol profesional del psicólogo. Se trata de posibilitar al alumno la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito del mercado laboral.

Este objetivo general se articula en los siguientes *objetivos específicos*:

- Proporcionar un marco real para el desarrollo y aplicación de los contenidos teórico-técnicos recibidos desde las diversas materias del curriculum.
  - Familiarizarse con las funciones y actividades en un área concreta de intervención propia del psicólogo.
  - Favorecer procesos de síntesis entre el marco teórico y el ámbito aplicado.
  - Fomentar la capacidad de observación y de análisis crítico en un ámbito concreto del rol profesional del psicólogo.
  - Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.
  - Impulsar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas.
  - Tomar conciencia de los principios éticos y del código deontológico para el ejercicio de la profesión.

**II. ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM**

Los *tres elementos fundamentales del Practicum* son: el alumno, la Facultad y la entidad externa. La Facultad interviene directamente en el Practicum a través de la **Unidad o Comisión de Practicum** formada por los Profesores-Tutores y el Vicedecano de Practicum. La entidad externa está implicada por la participación de sus profesionales como Tutores Colaboradores. Y los alumnos constituyen el eje central del Practicum, ya que a ellos va dirigido.

La **Unidad o Comisión de Practicum** está integrada por el Vicedecano de Practicum, los Profesores Tutores de la Facultad, un representante de los alumnos y un representante del P.A.S. Su función es gestionar el funcionamiento del Practicum.

**III. DÓNDE SE REALIZA EL PRACTICUM**

Para disponer de contextos reales de trabajo, la Universidad dispone de "Convenios de Cooperación Educativa" firmados con entidades colaboradoras. Las entidades colaboradoras ponen a disposición de la Universidad sus instalaciones y sus profesionales para recibir a alumnos en prácticas, pero siempre en función de sus posibilidades de disponibilidad.

Para el **Practicum** de Psicología, las entidades colaboradoras pueden ser de muy diversa índole y dedicarse a muy diferentes sectores de trabajo: empresas privadas, instituciones públicas, asociaciones,



fundaciones, ONGs, gabinetes psicológicas, centros educativos, etc., en las que el psicólogo desarrolla, o puede desarrollar, su actividad profesional.

El Practicum también puede desarrollarse en los propios Centros Universitarios cuya actividad laboral esté vinculada al ejercicio profesional del psicólogo. Así mismo, los Departamentos que imparten docencia en Psicología pueden proponer horas del Practicum dedicadas total o parcialmente a investigación, pudiéndose desarrollar éstas en las propias instalaciones de la Facultad.

Durante el período de prácticas, no puede existir relación contractual alguna entre el alumno y el centro colaborador.

#### IV. PERFILES DEL PRACTICUM

Teniendo en cuenta la diversidad de roles profesionales a los que puede acceder el Licenciado en Psicología y, en consecuencia, a la diversidad de perfiles de las plazas de prácticas de que dispone el centro, el Practicum de Psicología se articula en cuatro opciones de Practicum, las cuales reflejan la realidad del mercado laboral existente en nuestra Región para nuestros licenciados:

PRACTICUM	PERFIL
A	Psicología Clínica y de la Salud
B	Psicología Educativa
C	Psicología de las Organizaciones
D	Intervención Psicosocial

Las actividades a realizar en cada perfil de Practicum se harán explícitas de forma individualizada para cada plaza ofertada por las distintas entidades colaboradoras.

#### V. ¿QUIÉN PUEDE CURSAR EL PRACTICUM?

El Practicum es una asignatura troncal de 2º ciclo, que podrá ser cursada por aquellos alumnos que hayan aprobado, al menos, 200 créditos entre las asignaturas cursadas en el plan de la titulación de Psicología.

#### VI. EL ALUMNO: ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y DERECHOS

Una vez que el alumno es asignado a una plaza del Practicum, éste queda comprometido a realizar las siguientes **actividades**:

- Iniciar las prácticas en la fecha y condiciones acordadas, cumpliendo con el calendario y con el horario establecidos.
- Realizar en el centro el programa de actividades previamente planificado por el Profesor Tutor y por el Tutor Colaborador.
- Llevar al día un "diario de campo" en el que el alumno consignará las actividades realizadas por él en el centro, su valoración personal de tales actividades, opiniones, comentarios, etc. Este diario facilitará la elaboración de la "Memoria del Practicum".
- Mantener las reuniones previstas con el Profesor Tutor de la Facultad para el seguimiento de las prácticas.
- Recibir la formación que el Tutor Colaborador y el Profesor Tutor consideren oportunas para una adecuada adaptación a las actividades a desarrollar durante las prácticas.
- Poner en conocimiento del Profesor Tutor cualquier incidencia que pudiera afectar al desarrollo normal de las prácticas.
- Elaborar una Memoria del Practicum realizado, en la que se especificarán las actividades previstas y las realmente desarrolladas. De dicha Memoria entregará una copia al Tutor Colaborador y otra al Profesor Tutor de la Facultad.
- Realizar una autoevaluación de las prácticas desarrolladas utilizando el modelo de evaluación que se facilita en la carpeta del alumno. Esta autoevaluación será entregada al Profesor Tutor.

Son **obligaciones** del alumno, además de las ya mencionadas como "actividades a desarrollar" las siguientes:

- Cumplir en todo momento con el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos. A tal efecto, antes de iniciarse las prácticas los alumnos asistirán a un seminario organizado desde la Unidad de Practicum.
- Guardar con la más absoluta discreción los datos, informaciones, documentación, etc., a que tenga acceso durante el período de prácticas en el Centro Colaborador, evitando su comunicación a terceros, así como su explotación para la realización de otros trabajos no contemplados en el plan de actividades.



- Firmar un documento de compromiso en el que se harán constar sus obligaciones y tareas. En él harán constar su conformidad el Tutor-Colaborador y el Profesor-Tutor.

El alumno del Practicum disfrutará de los siguientes **derechos**:

- Disponer de la oferta de plazas del Practicum antes de la fecha de asignación de las plazas.
- Recibir asesoramiento por parte del Profesor Tutor de la Facultad durante todo el período de duración de las prácticas.
- Ser tutelado por el Tutor Colaborador del centro durante todo el período de duración de las prácticas.
- Interrumpir las prácticas, temporal o definitivamente, por causa justificada, la cual será documentada mediante escrito dirigido al Tutor Colaborador del Centro y al Profesor Tutor de la Facultad.
- Recibir la certificación de haber realizado las prácticas por el Tutor Colaborador del centro.
- Ser evaluado por el Tutor Colaborador.
- Recibir una calificación para la asignatura Practicum por parte del Profesor Tutor de la Facultad.
- Suscribir un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil, a cargo de la Universidad, durante el período de las prácticas.

## VII. EL PROFESOR TUTOR DE LA FACULTAD

Cada alumno cuenta con la supervisión y asesoramiento de dos tutores, el Profesor Tutor de la Facultad y el Tutor Colaborador. Son funciones del Profesor Tutor:

- Elaborar, en colaboración con el Tutor Colaborador, **el programa de actividades** a desarrollar por el alumno, el cual se ajustará a los objetivos formativos del Practicum. A tal efecto, el Profesor Tutor se pondrá en contacto con el Tutor Colaborador. El programa de actividades debe incluir, al menos:
  - ✓ Las **tareas** a desarrollar por el alumno, sus elementos básicos, los sujetos destinatarios, el contexto de aplicación, las técnicas e instrumentos de aplicación, etc.
  - ✓ Las **competencias** que el alumno tiene que poner en juego para el correcto desarrollo de las tareas.
- Realizar el **seguimiento** durante el período de prácticas del alumno. El seguimiento debe incluir, al menos, las siguientes actividades:
  - ✓ Al **inicio** de las prácticas, se entrevistará con el alumno para orientarle sobre el programa de actividades, sistema de seguimiento y evaluación, así como orientarle en la elaboración de la Memoria del Practicum. También le proporcionará una carta de presentación que ha de entregar en el Centro Colaborador y le facilitará su primer contacto con éste.
  - ✓ **Durante** las prácticas, el Profesor Tutor mantendrá, al menos, **dos reuniones** con el alumno para supervisar el desarrollo de las mismas, grado de cumplimiento de objetivos, resolución de problemas e incidencias, etc.
  - ✓ El Profesor Tutor también se entrevistará, al menos, **dos veces** con el Tutor Colaborador para intercambiar opiniones sobre el desarrollo del programa de actividades, progresos logrados, dificultades y problemas que hayan podido surgir, etc.
  - ✓ El Profesor Tutor hará público un **horario de tutorías** para atender a los alumnos del Practicum.
  - ✓ Informar al Vicedecano de Practicum de las incidencias y problemas que puedan surgir durante el desarrollo de las prácticas.
- **Evaluar** el rendimiento del alumno. Sobre esta función consúltese el epígrafe XII.
- Participar en la **evaluación del Practicum** al finalizar cada curso académico, mediante la elaboración de la "Memoria Final del Practicum". A tal efecto, el Profesor Tutor cumplimentará un Informe de Evaluación de la plaza del Practicum (por cada plaza), cuyo modelo se proporciona en la carpeta que le corresponde de la Guía del Practicum.

## VIII. EL TUTOR COLABORADOR

El Tutor del centro colaborador es un profesional que desarrolla tareas relacionadas con el rol profesional del psicólogo y es asignado a cada plaza de prácticas por el propio centro colaborador. Sus funciones son:

- Elaborar, en coordinación con el Profesor Tutor de la Facultad, el programa de actividades a desarrollar por el alumno.
- Recibir al alumno e informarle del funcionamiento general del centro o servicio.
- Explicar al alumno las actividades a desarrollar y su imbricación en el centro o servicio.
- Supervisar el rendimiento del alumno, su actitud, participación y cumplimiento de horarios.
- Atender las consultas y dudas que el alumno pueda plantearle acerca del desarrollo de las actividades propias del Practicum.
- Mantener entrevistas con el Profesor Tutor de la Facultad a lo largo del período de prácticas para intercambiar opiniones sobre su desarrollo y prever o solucionar posibles problemas y dificultades.



- Evaluar al alumno rellenando un Informe de Evaluación estándar cuyo modelo se recoge en su carpeta de Practicum.
- Evaluar el Practicum, completando el modelo de Informe de Valoración estándar que se incluye en la carpeta correspondiente.

La labor de tutorización desarrollada por el Tutor Colaborador será reconocida por la Universidad expidiéndole un certificado en el que constará su actividad como tutor y el número de horas de las prácticas tutorizadas.

## IX. ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DEL PRACTICUM

- **La oferta de plazas del Practicum** Durante el mes de septiembre, la Unidad de Practicum pondrá a disposición de los alumnos un documento en el que se incluirá la relación de plazas disponibles para ese curso. Cada plaza llevará incorporado un código de identificación y una ficha en la que se especificarán las características de la misma: perfil de Practicum, datos de la entidad externa (nombre, domicilio, persona de contacto, teléfono, etc.), fechas de inicio y de finalización de las prácticas, número de horas, calendario, horario, tutor colaborador, profesor tutor de la Facultad y actividades a desarrollar.

- **Normas de reserva de plazas del Practicum**

**N1-** La oferta de plazas gestionadas por el Vicedecanato de Practicum o procedentes del COIE son de dominio público y están disponibles para todos los alumnos del Practicum, quienes podrán solicitarlas y elegirías de acuerdo a los criterios vigentes de asignación de plazas. Dentro de esta oferta de plazas, algunas entidades han podido hacer explícito su derecho a preseleccionar y entrevistar previamente a los alumnos candidatos a la plaza. Los alumnos interesados conocerán anticipadamente este requisito establecido por la entidad en el momento de solicitar o elegir ese destino de Practicum.

**N2-** Toda entidad puede ejercitar su discrecional derecho de admisión reservando algunas o todas las plazas que oferta, siempre que lo haga anticipadamente a la exposición y publicación de la oferta de plazas para los alumnos del Practicum. La reserva se atenderá a criterios justificados de idoneidad, experiencia, voluntariado, etc. Complementariamente, una entidad podrá añadir alguna plaza reservada a su oferta inicial de plazas ya difundida públicamente cuando así lo considere.

**N3-** El tradicional uso de que los alumnos, por su propia iniciativa, puedan captar y, consiguientemente, reservar nuevas plazas se mantendrá (siempre que la plaza captada reúna las características adecuadas). Si no hay obstáculo por parte de la entidad, la plaza captada será incorporada al curso siguiente a la oferta pública de plazas de Practicum.

**N4-** En concordancia con lo anterior, los alumnos se abstendrán de realizar cualquier acción en el sentido de captar o reservar plazas que ya están incluidas y hayan sido expuestas como oferta pública del Practicum. Igualmente, no se admitirán peticiones de reserva por parte de una entidad sobre plazas que ya hayan sido difundidas en la oferta pública al inicio del Practicum.

- **Matriculación.** La matrícula en el Practicum queda condicionada a que el alumno cumpla con los requisitos establecidos en el epígrafe V (tener superados 200 créditos, como mínimo, de entre las asignaturas del plan de Psicología).

El Practicum queda restringido por el número de plazas disponibles. Dada esta restricción, la matrícula realizada durante los períodos correspondientes de Julio (para becarios que hayan superado, en la convocatoria de junio, todas las asignaturas matriculadas) y Automatrícula, tendrá la consideración de *preinscripción*.

Finalizados los procesos de matrícula, se realizará la adjudicación de plazas siendo efectiva la matrícula desde ese momento salvo renuncia.

- **Adjudicación de las plazas.** Finalizado el proceso de matrícula, se publicará en la Secretaría del Centro y en la Unidad de Practicum un listado de alumnos que han realizado matrícula provisional (*preinscripción*) en la asignatura de 5º curso: Practicum. Dicho listado estará ordenado según los siguientes criterios:

- 1º En primer lugar, las solicitudes se ordenarán en función del número de créditos aprobados en la titulación de la Licenciatura en Psicología.
- 2º Cuando dos o más alumnos estén igualados en el número de créditos aprobados, se dará preferencia a aquel/los alumno/s que tenga/n aprobado todo el primer ciclo.
- 3º Si todavía hubiera alumnos igualados en este criterio, se procederá al desempate en función de la mejor calificación media de las asignaturas aprobadas. El cálculo de la calificación media se realizará ponderando cada nota por el número de créditos de la asignatura.
- 4º Caso de que haya alumnos igualados en este criterio, se procederá al desempate dando preferencia a aquellos alumnos que tengan cursados más créditos troncales y obligatorios.
- 5º Si persiste el empate, se dará preferencia a aquellos alumnos que estén matriculados de todos los créditos necesarios para la expedición del título de Licenciado en Psicología.



6º Si, finalmente, todavía hubieran alumnos igualados en todos estos criterios, la ordenación se realizará al azar.

Junto a la publicación de dicho listado, se fijará el día, lugar y hora donde se procederá a la adjudicación de las plazas del Practicum. Se realizará un llamamiento individualizado, por orden de prioridad, al que deberán presentarse todos los alumnos. El alumno que, al ser llamado, no se encuentre presente (o un representante autorizado, en su caso) decaerá en sus derechos, perdiendo la posible plaza de Practicum para el correspondiente curso académico.

## X. INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS AL PRACTICUM

El alumno que haya obtenido una plaza del Practicum dará los siguientes pasos:

- 1) En caso de renuncia a la plaza de Practicum se debe pasar por la Secretaría del Centro para anular la matrícula.
- 2) Ponerse en contacto con el Profesor Tutor de su plaza para recibir instrucciones.
- 3) Con suficiente antelación al inicio de las prácticas, pasar por el C.O.I.E. para recoger la documentación pertinente, que debe ser firmada por el Centro Colaborador y por el Vicedecano de Practicum, y formalizar una Póliza de Seguro Adicional de Responsabilidad Civil. Los alumnos destinados a plazas dependientes de organismos de la Comunidad Autónoma (Servicio de Salud, ISSORM, Consejería de Educación, etc.) están exentos de este trámite. La Coordinación del Practicum remitirá a la C.A. la relación de alumnos ubicados en las citadas plazas.
- 4) Cuando corresponda el inicio de las prácticas, presentarse en el Centro Colaborador y entregar al Tutor designado por el mismo la carta o credencial de presentación preparada por el Profesor Tutor.
- 5) Firmar, una vez concretadas las actividades, el Documento de Compromiso para la realización del Practicum.
- 6) Al inicio de las prácticas, entregar en el C.O.I.E. la documentación debidamente rellenada y firmada.
- 7) Iniciar las actividades planificadas en el programa bajo la supervisión de los dos tutores.
- 8) Una vez finalizado el período de prácticas, el alumno entregará a ambos tutores copia de la Memoria de Actividades elaborada, rellenará el Informe de Auto-evaluación y se lo entregará al Profesor Tutor de la Facultad.
- 9) Finalmente, el alumno entregará en el C.O.I.E. la documentación debidamente rellenada, sellada y firmada por los tutores para poder recibir la correspondiente certificación de las prácticas realizadas.

## XI. LA MEMORIA DE ACTIVIDADES

Uno de los elementos a través de los cuales es evaluado el alumno es la "Memoria de Actividades". Mediante la elaboración de este informe el alumno ejercita las habilidades de descripción y narración ordenada y sistemática de una experiencia profesional, una tarea muy común en el desempeño de un rol profesional y, en consecuencia, se convierte en sí misma en una actividad propia del Practicum.

Para su elaboración el alumno contará con el asesoramiento de ambos tutores. Aunque su composición variará dependiendo del ámbito laboral en el que se han desarrollado las prácticas, la Memoria de Actividades debería contener, con carácter general, los siguientes aspectos:

- **Valoración de las actividades.** La Memoria debería contener:
  - El programa de actividades inicialmente previsto.
  - Las actividades, tareas, instrumentos y técnicas realmente utilizadas.
  - Una valoración de la adecuación entre lo planificado y lo realmente ejecutado.
  - Resultados conseguidos en términos del desempeño profesional, es decir, qué ha producido la actividad realizada.
  - Resultados logrados en términos de aprendizaje para el alumno, es decir, en qué grado ha asimilado el rol profesional.
- **Valoración de las competencias.** La Memoria también debe incluir:
  - Un análisis y valoración del grado de adquisición y práctica alcanzado en las competencias, conocimientos y habilidades previstos en el programa de actividades.
  - La posible adquisición de otras competencias y habilidades no previstas inicialmente y su grado de relación con el desempeño del rol profesional.

## XII. EVALUACIÓN DEL ALUMNO

La evaluación del alumno correrá a cargo del Profesor Tutor de la Facultad, para lo cual éste se basará en las siguientes fuentes de información:

- (a) La Memoria del Practicum elaborada por el alumno. El alumno entregará al Profesor Tutor la Memoria del Practicum en los plazos previstos por éste (La fecha límite será el 15 de Junio).



- (b) El Informe de Evaluación remitido por el Tutor Colaborador. En este informe el Tutor Colaborador tomará en consideración, no sólo el desarrollo de las prácticas en sí, sino también la "Memoria del Practicum" elaborada por el alumno.
- (c) El seguimiento riguroso realizado a lo largo del período de prácticas, durante el cual habrá celebrado reuniones con el alumno y con el Tutor Colaborador.
- (d) El "diario de campo" elaborado por el alumno, si así lo considerase oportuno el Profesor Tutor.

La evaluación que efectúe el Profesor Tutor del alumno quedará recogida en un modelo de Informe que aparece en su carpeta de Practicum.

Cada alumno puede recibir, como en otra asignatura, la calificación de suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor. En la Convocatoria Ordinaria de Junio, el Profesor Tutor calificará con la nota de "suspenso" cuando el alumno se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- (a) El alumno no ha cumplido con el programa de actividades, bien porque no ha asistido regularmente al centro colaborador, bien por falta de aprovechamiento mínimo en la realización de las prácticas, bien por ambas cosas. En estos casos, el Informe de Evaluación del Tutor Colaborador tendrá que haber sido negativo.
- (b) El alumno ha asistido regularmente al centro colaborador y ha cumplido satisfactoriamente con el programa de actividades previsto, pero la Memoria de Actividades es insuficiente, es inadecuada o presenta deficiencias.

El alumno que se encuentre en la primera de las dos situaciones mencionadas tendrá que repetir la realización del Practicum el curso siguiente (o cuando lo considere oportuno). El alumno que se encuentre en la segunda situación podrá reelaborar la Memoria del Practicum y presentarla al Profesor Tutor en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre.

El Profesor Tutor asignará la calificación de "No presentado" a aquel alumno que no haya podido finalizar las prácticas por causa que deberá justificar por escrito y entregar a ambos tutores.

La calificación de "Matrícula de Honor" será asignada a los alumnos por la Comisión de Practicum, de mutuo acuerdo entre sus componentes.

La fecha límite para la entrega de los informes de evaluación del Profesor Tutor y la documentación correspondiente se fija para el 30 de Junio.





# Psicología de la Instrucción

José Manuel Serrano  
González-Tejero

Departamento de  
Psicología Evolutiva  
y de la Educación

FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Curso 2007-2008

## 1-Identificación

### 1.1. De la asignatura

Nombre de la asignatura	Psicología de la Instrucción
Curso / Grupos	5º; Grupos: «A» y «B»
Tipo	Obligatoria
Estimación del volumen de trabajo del alumno	4'38 créditos ECTS
Duración	cuatrimestral (1º)
Idiomas en que se imparte	Castellano

### 1.2 Del profesorado

Nombre y Apellidos	Área/ Departamento	Despacho y Facultad dónde se ubica.	Teléfono	Correo electrónico y página web	Horario de atención al alumnado
José Manuel Serrano González-Tejero	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología	968364076	<a href="mailto:serrano@um.es">serrano@um.es</a>	1º C Lunes: de 10 a 13 Miércoles de 10 a 13

## 2-Presentación

La Psicología de la Instrucción es una disciplina prescriptiva cuyo objeto de estudio son los procesos de cambio comportamental inducidos por las situaciones de enseñanza y aprendizaje que se producen en contextos formales. Esta disciplina se ubica en el curriculum de la licenciatura en Psicología como el elemento terminal de un proceso de aprendizaje que abarca los tres grandes troncos que componen las áreas de contenido, sustantivo y metodológico, propias del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación: Psicología del Desarrollo → Psicología de la Educación → Psicología de la Instrucción. Este conjunto específico de contenidos que denominamos Psicología de la Instrucción, y de los que la disciplina se nutre, se sustentan, por tanto, sobre la base de las dos materias que curricularmente la preceden (Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación). Sin embargo, el núcleo teórico de esta asignatura tiene un carácter bicéfalo porque, dada la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, debe recurrir a otras disciplinas para poder efectuar una explicación adecuada de su objeto de estudio. Estas disciplinas corresponden, tanto a la especialidad propia del alumnado que cursa la materia (la psicología), como a otras especialidades ubicadas en el contexto global que

conocemos con la denominación genérica de Ciencias de la Educación.

El objetivo general de la docencia en esta materia es que el alumno tome un posicionamiento sobre una teoría instruccional, asumiendo que, al hacerlo, está adoptando una determinada concepción de la persona, de las metas de la educación y de la sociedad y que, cuando este marco de referencia se explicita, se hace posible su utilización para justificar tipos específicos de aprendizaje y medios educativos particulares.

### 3-Conocimientos previos

El alumno debe haber cursado y superado las asignaturas de Psicología del Desarrollo y la de Psicología de la Educación (troncales) y Construcción de los conocimientos y aprendizajes escolares (optativa).

También sería conveniente un dominio importante de las asignaturas referentes a los procesos básicos cursadas en primer curso.

### 4-Competencias

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

##### **\*Instrumentales:**

- A. Organización y planificación.
- B. Resolución de problemas y toma de decisiones.
- C. Capacidad de análisis y de síntesis.
- D. Gestión de la información.
- E. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.

##### **\*Interpersonales:**

- F. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- G. Capacidad crítica y autocrítica.
- H. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- I. Compromiso ético.

##### **\*Sistémicas:**

- J. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- K. Aprendizaje permanente y autónomo.
- L. Adaptación a situaciones nuevas.
- M. Creatividad.
- N. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA VINCULADAS A LA ASIGNATURA

1. Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.

2. Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.
3. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
4. Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.
5. Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y las organizaciones.
6. Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis.
7. Ser capaz de describir y medir variables psicológicas y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
8. Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la psicología.
9. Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.
10. Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y los grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer las bases teóricas de los procesos instruccionales (1, 2, 3, 4 y 5).
2. Conocer y contextualizar los sistemas educativos y formativos actuales, fundamentalmente en los países de la Unión Europea (5).
3. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos sobre la construcción, validación y uso de las técnicas e instrumentos de investigación y evaluación en Psicología de la Instrucción (6, 7 y 9).
4. Generalizar y ampliar los conocimientos acerca del desarrollo humano para adecuar con efectividad los contenidos curriculares a las características de los alumnos y poder efectuar las oportunas adaptaciones curriculares no significativas y, en su caso, orientar la acción hacia adaptaciones significativas (2, 3, 4, 5 y 10).
5. Ampliar los conocimientos sobre modelos, principios, competencias y enfoques en Psicología de la Instrucción (8).
6. Conocer los fundamentos y principios de la teoría del currículo y su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje (8 y 9).
7. Conocer las teorías, modelos y programas de formación del profesorado (8 y 9).
8. Fundamentar el diseño programas, medios didácticos y contextos educativos y evaluar su utilización (8, 9 y 10).
9. Diseñar, aplicar y evaluar programas instruccionales mediante el uso de las TIC (9).



## 5-Contenidos

### **PARTE I: Introducción.**

TEMA 1. Cuestiones de prerrequisito.

TEMA 2. La configuración histórica de la Psicología de la Instrucción.

### **PARTE II: Concepto, objeto y método de la Psicología de la Instrucción.**

TEMA 3. Las relaciones entre conocimiento psicológico y teoría y práctica educativa.

TEMA 4. Psicología de la Educación y Psicología de la Instrucción.

TEMA 5. Las dimensiones de la Psicología de la Instrucción.

TEMA 6. El objeto de estudio de la Psicología de la Instrucción.

TEMA 7. Los contenidos de la Psicología de la Instrucción.

TEMA 8. Metodología de investigación en Psicología de la Instrucción.

### **PARTE III: El diseño instruccional.**

TEMA 9. El diseño de la instrucción.

TEMA 10. Diseño instruccional y atención a la diversidad: la adaptación curricular.

TEMA 11. Diseño instruccional y áreas curriculares.

## 6-Metodología docente y Estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS)

### 6.1. Metodología docente

#### **Clases teóricas**

Se desarrollarán mediante lecciones magistrales y serán un total once (una por tema) con el apoyo de las TICs. Durante dicha exposición se podrán plantear preguntas o situaciones problemáticas sobre el tema en cuestión, introducir pequeñas actividades prácticas, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información y generar debates individuales o grupales.

#### **Seminarios**

Cumplen la misma misión que la lección magistral (completar la información teórica del alumno sobre la materia) pero mediante una actividad grupal sin diferenciación de objetivos académicos.

#### **Clases prácticas**

La estrategia metodológica central a utilizar será el aprendizaje cooperativo, favoreciendo que los estudiantes trabajen en grupo de tres o cuatro personas en actividades de aprendizaje con metas comunes; y la evaluación será llevada a cabo según la productividad del grupo y las aportaciones individuales de cada alumno/a. Dentro de esta modalidad de aprendizaje, en función de las actividades a realizar, se aplicará el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, orientado a proyectos, seminarios, etc. El seguimiento de las prácticas se realizará tanto de forma presencial como a través de SUMA.

#### **Tutorías**

Durante estas sesiones el estudiante podrá:

- preguntar al profesor, tanto de forma presencial como a través de SUMA, todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases teóricas.



- solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto y/o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura.

Las tutorías posibilitarán el seguimiento tutorizado de los grupos, supervisando y orientando más directamente el proceso a seguir en cada una de las actividades realizadas.

## 6.2. Estimación del volumen de trabajo del estudiante (ECTS)

Número de alumnos: 200		Grupos de prácticas: 2		Créditos:
		Grupos de tutorías: 20		4'38
Actividad	Hora presencial (A)	Factor (B)	Trabajo personal (C)	Volumen de trabajo (D)
<b>CLASES TEÓRICAS</b>				
Presentación de la asignatura	1			
Lecciones magistrales	11	1	11	22
Seminarios	16	0'5	8	24
<b>CLASES PRÁCTICAS</b>				
Resolución de problemas	2	2	4	6
Aprendizaje orientado a proyectos	3	0'5	1'5	4'5
Diseño instruccional	2	4	8	10
<b>TUTORÍAS</b>				
Presencia grupal	6	1	10	16
Telemática	2	0'5	2	4
<b>EXÁMENES</b>				
Preparación de exámenes			20	20
Realización de exámenes	3			3
<b>TOTAL</b>				<b>109'5</b>
Relación carga de trabajo/créditos ECTS		109'5 horas:4'38 créditos/ECTS =25 horas/crédito		

## 7-Temporalización o cronograma

BLOQUE	TEMA	TÍTULO	CT	CP	T	Fecha
0	0	Presentación				Sept.
1	1	Cuestiones de prerrequisito	0'20		0'20	Octub.
	2	La configuración histórica de la P. de la Inst.	0'20		0'20	Octub.
2	3	Relaciones entre cto. psic. y teo. y prác. edu.	0'30		0'30	Octub.
	4	Psicología de la Educ. y de la Instrucción.	0'16		0'16	Octub.
	5	Las dimensiones de la Psic. de la Instrucción.	0'48		0'48	Novi.
	6	El objeto de estudio de la Psic. de la Instruc.	0'20		0'20	Novi.
	7	Los contenidos de la Psic. de la Instrucción.	0'30		0'30	Novi.
	8	Metodología de invest. en Psic. Instrucción.	0'16	0'24	0'40	Dic.
3	9	El diseño de la instrucción.	0'36	0'56	0'92	Dic.
	10	Diseño instruc. y atención a la diversidad	0'36	0'42	0'78	Ener.
	11	Diseño instruccional y áreas curriculares.	0'22	0'24	0'46	Ener.

## 8-Evaluación

### 1. Evaluación del aprendizaje:

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación	Ponderación
Lista de control de asistencia	Presencia en clase práctica y sesiones de tutoría	1 punto
Portafolios	Presentación de las actividades realizadas en clase Inclusión y valoración de todas las actividades Corrección en su realización Claridad expositiva Estructuración y sistematización Originalidad y creatividad Capacidad crítica y autocrítica Capacidad de análisis y síntesis Incorporación de bibliografía	2 puntos
Realización de trabajos	Presentación del trabajo Inclusión de todos los puntos acordados Dominio y precisión para su formulación Coherencia entre los elementos Capacidad de análisis y síntesis Incorporación de bibliografía Autoevaluación y evaluación recíproca	3'5 puntos
Prueba teórico-práctica	Dominio de la materia Precisión en las respuestas Claridad expositiva Estructuración de ideas Espíritu crítico en la presentación de contenidos Planificación y organización del tiempo	4'5 puntos

### Observaciones y/o recomendaciones:

Para superar la asignatura es necesario obtener al menos, 0'75 puntos en portafolios, 2 puntos en las prácticas y 2'50 en la prueba teórico-práctica. El punto por asistencia es adicional. En el caso de que, tras la participación activa en clase durante el curso, la realización de las actividades propuestas y la calificación obtenida en los exámenes no fuese suficiente para superar la asignatura en la convocatoria de junio, el alumno deberá realizar el examen teórico-práctico correspondiente en la convocatoria de septiembre, conservando las notas obtenidas en los trabajos y por la asistencia y participación activa en clase.

### 2. Evaluación de la docencia

La evaluación del programa de la asignatura, que incluye la valoración de la enseñanza y la práctica docente del profesor, se realizará mediante la aplicación al alumnado de cuestionarios en momentos distintos para valorar el diseño del programa, su desarrollo y los resultados de la aplicación del mismo.



## 9-Bibliografía recomendada

### *Bibliografía básica*

- Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (comps.) (2001). *Desarrollo psicológico y educación, 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid: Alianza.
- Reigeluth, C.M. (ed.) (2000a). *Diseño de la instrucción. Teorías y modelos. Parte I*. Madrid: Santillana.
- Reigeluth, C.M. (ed.) (2000b). *Diseño de la instrucción. Teorías y modelos. Parte II*. Madrid: Santillana.
- Serrano, J.M. (2003). *Psicología de la Instrucción. Vol. I: Concepto, objeto y método*. Murcia: DM Ed.
- Serrano, J.M. (2006). *Psicología de la Instrucción. Vol. II: El diseño instruccional*. Murcia: DM Ed.

### *Bibliografía complementaria.*

La bibliografía complementaria se irá delimitando a lo largo del desarrollo de la asignatura.



<b>5º</b>	<b>Psicología de los Recursos Humanos</b>
Ciclo: 2º Código: 01K1	Tipo: <b>Optativa</b> Periodicidad: <b>Primer Cuatrimestre</b> Créditos: <b>4,5 Cr. Totales ( 2,7 Cr. Teóricos; 1,8 Cr. Prácticos)</b>

### Información general

#### Profesorado y Formas de Contacto

Profesor/a: **Dr. Mariano García Izquierdo (Profesor Titular de Universidad)**  
 Departamento: Área de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social)  
 Formas de Contacto: Despacho: 4.11  
 Teléfono: 968 364084  
 e-mail: [mgarcia@um.es](mailto:mgarcia@um.es)

#### Adaptaciones para estudiantes extranjeros y con necesidades educativas especiales

Consultar con el profesor las necesidades concretas de adaptación.

#### Objetivos y competencias

El **objetivo general** es facilitar al alumno la adquisición de los conocimientos básicos, tanto teóricos como prácticos, que le permita desenvolverse dentro del ámbito profesional de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, concretamente en la psicología de los recursos humanos.

Después de cursar la asignatura, el alumno será capaz de:

- Definir la gestión de recursos humanos.
- Describir las funciones de la gestión de recursos humanos.
- Aplicar las técnicas fundamentales de la gestión de recursos humanos

#### **Competencias previas requeridas y recomendables**

Conocimientos en el área psicosocial (procesos básicos e interacción, psicología de las organizaciones, de los grupos y del trabajo). Conocimientos relativos al psicodiagnóstico y evaluación de variables psicológicas (personalidad, aptitudes, etc.).

Destrezas básicas relativas al análisis de casos y al trabajo en equipo.

#### **Competencias que deberán adquirirse**

- Desarrollar técnicas para identificar puestos y competencias en una descripción de Puestos de Trabajo y diseño de perfiles de Competencias.
- Conocer y contrastar los métodos de valoración de puestos
- Planificar y llevar a cabo diseños de un proceso de reclutamiento, selección e incorporación de personas a las organizaciones.
- Evaluar la información aportada por las pruebas psicotécnicas.
- Desarrollar eficazmente diversas entrevistas de uso común en las organizaciones.
- Desarrollo de competencias y habilidades técnicas implicadas en el diagnóstico de las necesidades de formación y la gestión de acciones formativas.
- Desarrollo de las propias competencias profesionales relativas a equipos de trabajo, presentación de informes, análisis de situaciones y casos.
- Capacidad de abordar de manera reflexiva y crítica cuestiones relativas a los RRHH
- Capacidad de aplicar adecuadamente el código deontológico de la profesión a problemas de RRHH.

## Contenidos (Programa de la asignatura)

<b>Horas presenciales</b>	Teóricas: 27	
	Prácticas: 18	
	(máx. en 15 semanas):	<b>45</b>
<b>Horas no presenciales:</b> (estimadas 2,5 horas por tema semanal + 1,5 preparación de casos y prácticas + 12 preparación examen)		<b>64</b>
	<b>Horas de evaluación:</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO aprox.</b>		<b>111</b>

## Contenidos Teóricos

Los contenidos de la asignatura se centraran en los elementos y procesos relativos a la Dirección, Gestión y Desarrollo de Personas en las organizaciones.

1. LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ORGANIZACIONES
2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
3. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. RETRIBUCIÓN
5. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y ORIENTACIÓN
6. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
7. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO
8. TENDENCIAS ACTUALES EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## Contenidos Prácticos

- Cuestiones claves de una empresa. Creación de una empresa.
- Planificación de plantillas
- Descripción de puestos de trabajo.
- Diseño de un proceso de reclutamiento y selección de personas. -La entrevista de selección.
- El plan de formación: diseño básico de un plan de formación.
- Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación del rendimiento

## Métodos docentes

El plan de trabajo que se seguirá a lo largo del curso consta de cuatro puntos principales:

- \* exposición del contenido del temario del programa.
- \* aportación de documentos de trabajo complementarios a los temas expuestos.
- \* practicas internas en grupos
- \* elaboración por parte de cada grupo de prácticas de una memoria del curso constituida por los informes realizados en las clases prácticas.

## Evaluación del aprendizaje

Para los alumnos que observen una asistencia normal a clase, la **evaluación** consistirá en una prueba escrita sobre el temario y los documentos de trabajo complementarios que se señalen, y la memoria de prácticas realizada. Los alumnos que por cualquier circunstancia no puedan asistir a clase con regularidad ni realizar las prácticas realizarán una prueba final sobre los temas y los documentos de trabajo.

## Bibliografía recomendada

## Bibliografía básica

Gómez Mejía, L., Balkin, D., Cardy, R. (2001). Gestión de Recursos Humanos. Madrid: Prentice-Hall.  
Dolan, S., Schuler, R., y Valle, R. (1999). La gestión de Recursos Humanos. Madrid: McGraw-Hill.



De Haro, J.M. y Agut, S. (2004). Fundamentos de psicología para profesionales de los recursos humanos. Madrid: Civitas.  
Bonache, J. y Cabrera, A. (Directores) (2005). *Dirección de personas*. Madrid: Prentice Hall.

### **Bibliografía complementaria**

Agulló, E. y Ovejero, A. (Coords.)(2001). *Trabajo, individuo y sociedad. Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo*. Madrid: Pirámide.  
Besseyre des Horts, C. H. (1989). *Gestión estratégica de los recursos humanos*. Bilbao: Deusto-AEDIPE.  
Greer, C. R. (2001). *Strategic Human Resources Management: A General managerial Approach*. NJ: Prentice Hall.  
Lloyd, L.B., y Rue, L.W. (1995) *Gestión de Recursos Humanos*. Madrid: Irwin.  
Mabey, CH.; Salaman, G. Y Storey, J. (1998). *Strategic Human Resource Management. A reader*. Londres: Sage-Open University  
Pfeffer, J. (1999). *La ecuación humana*. Ediciones 2000.

### **Páginas WEB de referencia para obtener algunos documentos**

<http://www.cop.es>

[International Association of Applied Psychology \(IAAP\)](#)

[European Federation of Professional Psychologists' Associations \(EFPA\)](#)

[Society for Industrial and Organizational Psychology \(SIOP\)](#)

[IAAP's Division 1: Organizational Psychology](#)

[European Network of Organisational Psychologists \(ENOP\)](#)

[International Union of Psychological Science \(IUPsyS\)](#)

[Academy of Management Human Resources Division](#)

[World at Work. The professional association for compensation, benefits and total rewards](#)

.....



Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 20/01/2020 16:22:20. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=FPI/ACCY/CN=ACCYCA-T20



Código seguro de verificación: RUxFMgYm-0lKr1Ikf-wrIN5PoF-+OyWXkXq

COPIA ELECTRÓNICA - Página 20 de 34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

<b>5º</b>	<b>Ergonomía</b>
Ciclo: 2º Código: 01K2 Grupos: 1	Tipo: <b>Optativa</b> Periodicidad: <b>Segundo cuatrimestre</b> Créditos: 6 Cr. Totales (3,6 Cr. Teóricos; 2,4 Cr. Prácticos) Estimación de volumen de trabajo del alumno (ECTS): <b>145,9 horas</b> Página web de la asignatura: <b>En SUMA campus virtual: <a href="https://suma.um.es/sumay2/">https://suma.um.es/sumay2/</a></b>

## Información general

### Profesorado y Formas de Contacto

Profesora: **Concepción Sáez Navarro**

Departamento: **Psiquiatría y Psicología Social**  
Formas de Contacto: **Despacho: 4.9 (en horario de tutorías)**  
**Teléfono: 968 363467 (en horario de tutorías)**  
**e-mail: [mconsaez@um.es](mailto:mconsaez@um.es)**

Profesor: **Agustín Romero Medina**

Departamento: **Psicología Básica y Metodología**  
Formas de Contacto: **Despacho: 2.9 (en horario de tutorías)**  
**Teléfono: 968 363483 (en horario de tutorías)**  
**e-mail: [agustinr@um.es](mailto:agustinr@um.es)**

### Presentación

La ergonomía se centra en el estudio de la interacción humana con elementos de los sistemas que nos rodean, sean estos elementos físicos, cognitivos, organizativos o sociales. Los conocimientos obtenidos permiten realizar un análisis integral de los sistemas hombre-máquina entendidos en sentido general, teniendo en cuenta no sólo su descripción teórica sino, sobre todo, su realidad práctica. De este modo, son aplicables al diseño y a la evaluación de tareas, productos de consumo y entornos laborales, con el fin de hacerlos compatibles con las necesidades, aptitudes y limitaciones de cada persona.

El fin de este análisis es intervenir para lograr el mejor ajuste posible del sistema (por ejemplo, de trabajo) y un mayor bienestar de la persona y eficacia del sistema. En definitiva, se trata (mediante enfoques y técnicas específicas) de ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas en los diferentes ámbitos en los que se encuentre.

Desde esta perspectiva, el **objetivo general** de esta asignatura es facilitar a los alumnos de la licenciatura de psicología la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan introducirse en el campo de investigación y en el ámbito profesional de la Ergonomía.

### Conocimientos previos

Teniendo en cuenta los contenidos y créditos de esta asignatura, para cursarla, es recomendable una formación previa del alumno en psicología del trabajo, psicología de las organizaciones y psicología de los recursos humanos. También las materias relativas a procesos psicológicos básicos dentro del enfoque cognitivo.

### Competencias

El anterior objetivo general puede concretar en una serie de **objetivos específicos** que se corresponden con diversas **competencias** que se pretenden formar. Desde una perspectiva de la formación en competencias propias del Grado en Psicología y en la línea de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en esta asignatura se intenta formar a los alumnos en los siguientes componentes del listado de Competencias de la titulación (extraídas del listado del Libro Blanco de Psicología, acordado por la Conferencia de Decanos de Psicología y por la ANECA en 2006; ver también en <http://www.um.es/facpsi/Europa/alumnos/>):

a) *Competencias relativas a conocimientos básicos y específicos:*

- Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología (*concretamente de la ergonomía*) y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones (compet. nº 1).
- Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos presentes en la Ergonomía (compet. nº 2).

La parte concreta de estas dos competencias que se forman en esta asignatura hacen referencia a lo siguiente: a) delimitación del concepto de Ergonomía y del lugar que ocupa en el contexto de las disciplinas científicas y, en concreto, respecto a la psicología, b) los términos y conceptos correspondientes al temario de la asignatura, y c) favorecer el estudio, reflexión y crítica de los fenómenos que son objeto de estudio de la Ergonomía.

#### b) Competencias instrumentales de investigación y transversales

- Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Ergonomía (compet. nº 11). Concretamente nos centraremos en: a) familiarizar al alumno con los aspectos básicos de investigación en ergonomía y orientarle en el inicio de investigaciones aportando los conocimientos y materiales disponibles; y b) despertar la curiosidad por la investigación en este ámbito desde la perspectiva de la psicología.
- Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarias, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe científico. (compet. nº 12).
- Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Ergonomía con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión. (compet. nº 13).
- Comprender y ser capaz de elaborar informes [orales y] escritos. (compet. nº 14).
- Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional en Ergonomía. (compet. nº 15).

#### c) Competencias específicas profesionales del psicólogo

- Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. *Especialmente vinculados a los procesos de adaptación a entornos y máquinas.* (compet. nº 7).
- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas. *Específicamente en entornos que requieran adaptación ergonómica.* (compet. nº 10).

Con estas competencias que implican *capacitación práctica* pretendemos: a) facilitar la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos, b) favorecer el trabajo en equipo y el estudio y simulación de situaciones que ayuden a los alumnos a afrontar problemas que puedan plantearse en el ejercicio de su profesión, incidiendo en la importancia del carácter multidisciplinar en las intervenciones, y c) concienciar sobre la importancia de la promoción social de la Ergonomía como ámbito de intervención del psicólogo haciendo hincapié en sus aportaciones específicas.

## Contenidos

### Contenidos Teóricos

Los principales contenidos se encuentran agrupados en los siguientes grandes ámbitos:

- Introducción, ámbitos de intervención en la ergonomía.
- Legislación, Normalización y Certificación en ergonomía.
- Metodología e Investigación en ergonomía.
- Carga física de trabajo.
- Carga mental de trabajo.
- Ergonomía cognitiva y usabilidad.
- Ambiente físico en el trabajo.

El temario de clases teóricas (con planificación temporal semanal) es el siguiente:

**Tema 1. Introducción a la ergonomía.** Concepto y evolución histórica de la ergonomía. Conceptos y principios básicos en ergonomía. Ergonomía y disciplinas afines. Ámbitos de intervención. Legislación española. Normalización española, europea e internacional.

**Tema 2. Metodología e investigación en ergonomía.** Métodos y técnicas de análisis y valoración de las condiciones de trabajo.

**Tema 3. Carga física de trabajo.** Antropometría laboral. Carga física de trabajo: concepto y evaluación. Posturas de trabajo. Manejo manual de cargas. Movimientos repetitivos.

**Tema 4. Carga mental de trabajo.** Concepto y evaluación.

**Tema 5. Ergonomía cognitiva y usabilidad.** Procesos cognitivos y soportes de información (displays e interfaces). La experiencia de usuario y el diseño centrado en el usuario. Técnicas de evaluación de la usabilidad: Evaluación heurística, tests empíricos.

**Tema 6. Ambiente físico en el trabajo.** Confort visual. Conforto acústico. Confort térmico. Síndrome del Edificio Enfermo.

## Contenidos Prácticos

El programa de prácticas incluye aplicaciones de los temas correspondientes al temario presentado y se entregará al inicio de la asignatura.

**Práctica 1.** Análisis y comentarios sobre el vídeo: "Ergonomía y Salud Laboral".

**Práctica 2.** Legislación y normalización en Ergonomía. Búsqueda, recopilación y análisis de normativa legal y normas sobre ergonomía.

**Práctica 3.** Ejercicios sobre carga física: trabajo estático y dinámico, movimientos repetitivos, manejo de cargas.

**Práctica 4.** Usabilidad de una interfaz

**Práctica 5.** Caso práctico sobre ruido y música ambiental.

**Práctica 6.** Análisis ergonómico de puestos de trabajo con PVDs.

## Métodología docente y estimación del volumen de trabajo del alumno (ECTS)

### Métodos docentes

El *plan de trabajo* que seguiremos consiste en:

- exposición del contenido del temario del programa de la asignatura,
- aportación de documentos para análisis y discusión sobre los contenidos del temario,
- prácticas internas en grupos.

Toda la información y documentación necesaria, así como el seguimiento actualizado de las actividades (temporalización real del programa, entrega de apuntes en fotocopidora, etc.) se llevará a cabo en la web de la asignatura, dentro de SUMA Campus Virtual (*contenidos - ver Contenidos Asignatura*). Las consultas y tutorías a los profesores podrán hacerse de modo presencial o a través del correo electrónico que aparece al principio de esta Guía.

### Adaptaciones para estudiantes extranjeros y con necesidades educativas especiales

Se pondrá a disposición de los alumnos extranjeros bibliografía en inglés.

A los alumnos con necesidades educativas especiales se les facilitará, en la medida de lo posible, tanto el estudio de la asignatura como la realización de las actividades prácticas poniendo a su disposición los materiales adaptados a sus necesidades.

En ambos casos se hará hincapié en que los alumnos hagan uso de las tutorías personalizadas de forma periódica.

### Estimación del volumen del trabajo del estudiante (ECTS)

Con arreglo a los parámetros del sistema ECTS la estimación en horas del volumen de trabajo del estudiante correspondiente a los 6 créditos LRU de esta asignatura es de 145.8 horas, puesto que esos 6 créditos LRU equivalen a 5.83 cr. ECTS, y cada uno de estos créditos equivalen a su vez a 25 horas de trabajo de aprendizaje del estudiante (presencial en clase y no presencial en trabajo personal diario y repaso final para examen). A su vez, se estima que por cada hora presencial de contenidos teóricos, las correspondientes no presenciales multiplican por un factor 1.43 (una hora presencial requiere 1.43 horas no presenciales de estudio o preparación). En los contenidos prácticos el factor es el mismo. El desglose de esas horas de trabajo previsto en esta asignatura es el siguiente:



Actividad	Hs presencial	Factor	Horas no presenciales			Total vol. de trabajo
			Hs. nPr Tot	Trabajo personal	Repaso final	
Contenidos teóricos	36	1.43	51.5	40	11.5	87.5
Contenidos prácticos	24	1.43	34.3	24	10.3	58.3
Evaluación	2*					
Total	60		85.8	64	21.8	145.8

\* No cuentan en el cómputo total de horas presenciales

### Temporalización o cronograma de actividades

Con todas las actividades descritas anteriormente, su desarrollo temporal secuencial a lo largo del cuatrimestre es aproximadamente (salvo imprevistos) el que aparece en la siguiente tabla.

Tipo de actividad	Duración presencial	Sem nº	Fechas
Presentación asignatura	1 h	1	20-febr
Tema 1	2 s	1, 2	20 febr-29 febr
Prac nº 1 T1	1 h	2	29 febr
Tema 2	2 s	3, 4	5 mar-14 mar
Prac nº 2 T2	1 h	4	14 mar
Tema 3	3 s	5, 6, 7	2 abr-18 abr
Prac nº 3 T3	1 h	7	18abr
Tema 4	3 s	8, 9, 10	23 abr-9 may
Tema 5	3 s	11, 12, 13	14 may-30 may
Prac nº 4 T5	2 h	13	30 may
Tema 6	2 s	14, 15	4 jun-13 jun
Prac nº 5 T6	1 h	15	11 jun
Prac nº 6 T3,4,6	1 h	7-15	13 jun

### Evaluación del aprendizaje

La evaluación de los alumnos que observen una asistencia regular a clase y cumplan con el plan de trabajo expuesto consistirá en la realización de una **prueba escrita** sobre los contenidos del temario teórico (correspondientes a los textos básicos y documentos de trabajo utilizados).

Se valorará la realización de o participación en otras actividades prácticas que se propongan a lo largo del curso (asistencia a conferencias relacionadas con la asignatura, realización de trabajos, etc.) en aquellos alumnos que hayan superado la prueba escrita sobre contenidos teóricos. En este caso, la parte teórica supondrá un 70% y la actividad práctica un 30% de la calificación final.

Los alumnos que no cumplan con las actividades y requisitos propuestos para las prácticas, además de la prueba escrita sobre contenidos teóricos (que supondrá un 70% de la calificación total) tendrán que hacer una prueba escrita la relativa a contenidos prácticos (que puntuará el 30% restante).

### Bibliografía recomendada

#### Bibliografía básica

Llaneza, F.J. (2003) (3ª Ed.). *Ergonomía y Psicología Aplicada*. Valladolid: Lex Nova.





- Romero Medina, A. (2008). *Apuntes de ergonomía cognitiva y usabilidad*. Universidad de Murcia (no publicado; disponible en fotocopiadora y en la web)
- Sáez, C. (2006). *Apuntes de ergonomía*. Universidad de Murcia (no publicado; disponible en fotocopiadora y en la web)

### Bibliografía complementaria

- Bestratén, M. et al. (1998). *Ergonomía*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Castillo, J.J. y Villena, J. (Eds.) (1998). *Ergonomía. Conceptos y métodos*. Madrid: Editorial Complutense.
- Cazamian, P. (1986). *Tratado de ergonomía*. Madrid: Octarés.
- Cañas, J. (2004). *Personas y máquinas. El diseño de su interacción desde la ergonomía cognitiva*. Madrid: Pirámide.
- Cañas, J. y Waerns, Y. (2001). *Ergonomía cognitiva. Aspectos psicológicos de la interacción de las personas con la tecnología de la Información*. Madrid: Panamericana.
- Gutiérrez, J.M. (2001). *Ergonomía y psicología en la empresa*. Valencia: CISS-PRAXIS.
- Hollands, J. y Wickens, C.D. (1999). *Engineering psychology and human performance*. Nueva York: Prentice-Hall
- Lepland, J. (1985). *La psicología ergonómica*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Lillo, J. (2000). *Ergonomía. Evaluación y diseño del entorno visual*. Madrid: Alianza.
- McCormick, E.J. (1980). *Ergonomía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Meister, D. (1999). *The history of human factors and ergonomics*. NJ: LEA.
- Mondelo, P.R., Gregori, E. y Barrau, P. (1994). *Ergonomía. Fundamentos (I)*. Barcelona: Mutua Universal-Universidad Politécnica de Cataluña.
- Norman, D.A. (1990). *La psicología de los objetos cotidianos*. Madrid: Nerea.
- Norman, D.A. (1998). *The invisible computer*. Cambridge, MA: MIT Press. (Trad. cast., *El ordenador invisible*. Barcelona: Paidós, 2000).
- Osborne, D.J. (1987). *Ergonomía en acción*. México: Trillas.
- Oficina Internacional del Trabajo (1998). *Enciclopedia sobre salud y seguridad en el trabajo* (4 vols.). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Pereda, S. (1993). *Ergonomía. Diseño del entorno laboral*. Madrid: Eudema.
- Salvendy, G. (1997) (Ed.). *Handbook of human factors and ergonomics*. Nueva York: Wiley.
- Singleton, W.T. (1989). *The mind at work: Psychological Ergonomics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VV.AA. (1997). *Ergonomía y discapacidad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- VV.AA. (1997). *Manual de ergonomía*. Madrid: Fundación MAPFRE. (1ª ed. 1995)
- Warr, P. (1993). *Ergonomía aplicada*. México: Trillas.
- Wickens, C.D., Gordon, S.E. y Liu, Y. (1997). *An introduction to human factors engineering*. Nueva York: Addison-Wesley Pub Co
- Wissner, A. (1988). *Ergonomía y condiciones de trabajo*. Buenos Aires: Humanitas.
- Zaccagnini, J.L. (1994). El diseño de la interfaz de usuario. En P. Adarraga y J.L. Zaccagnini (Eds.), *Psicología e inteligencia artificial* (pp. 241-266). Madrid: Trotta.
- Durante el desarrollo de la asignatura y para cada uno de los temas del temario se facilitará bibliografía específica.

Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha hora: 20/01/2020 16:22:20. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-T20



<b>5º</b>	<b>Conflicto, Negociación y Mediación</b>
Ciclo: 2º Código: 01K7 Grupos: 1	Tipo: <b>Optativa2º</b> Duración: <b>Primer Cuatrimestre</b> Créditos LRU: <b>4,5 Cr. Totales (2,7 Cr. Teóricos; 1,8 Cr. Prácticos)</b> Estimación de volumen de trabajo del alumno (ECTS): <b>110</b> Página web de la asignatura: <b>ver SUMA</b>

### Información general

#### Profesorado y Formas de Contacto

Profesor/a: **Dr. Juan José Vera Martínez (Prof. TU)**  
 Departamento: Área de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social)  
 Formas de Contacto: Despacho: 4.36 (en horario de tutorías)  
 Teléfono: 968 363468 (en horario de tutorías)  
 e-mail: [juverama@um.es](mailto:juverama@um.es)  
 Horario de atención presencial a alumnos:

#### Adaptaciones para estudiantes extranjeros y con necesidades educativas especiales

En el primer año de la asignatura no están previstas adaptaciones específicas. Se adoptarán las medidas oportunas bajo demanda. Parte de la bibliografía así como algunos audiovisuales tienen versión en inglés. Para la realización de las prácticas resulta necesaria capacidad de interacción verbal.

#### Presentación

El sentido de esta materia es facilitar el aprendizaje de los principios de la resolución alternativa de conflictos, iniciándose en los procesos y técnicas de negociación/mediación para crear competencias en el/la estudiante que faciliten la comprensión, manejo e intervención de situaciones conflictivas, que afectan a distintos agentes o interlocutores, y que pueden presentarse en diversos ámbitos de trabajo (desde la práctica clínica y educativa, la dinámica de grupos, la intervención comunitaria y organizacional).

#### Conocimientos Previos

##### Requeridas y recomendables

- Conocimientos en el área psicosocial (procesos básicos e Interacción, psicología de las organizaciones y de los grupos). Familiaridad con variables psicológicas (personalidad, etc.).
- Destrezas básicas relativas al análisis de casos y al trabajo en equipo. Capacidad básica para la síntesis y crítica en relación con procesos sociales y organizativos.
- Capacidad de argumentación y debate respecto a fenómenos del en sus diversas dimensiones.

#### Competencias específicas

- Autoconocimiento y autodesarrollo de las propias competencias profesionales relativas a preparación de debates y negociación, resolución de conflictos y mediación.
- Capacidad para un abordaje reflexivo, crítico y consciente deontológicamente, de las cuestiones objeto de polémica o conflicto en el contexto personal, interpersonal y social.
- Capacidad para comprender los procesos sociales de las dinámicas de conflicto, negociación y mediación habituales en diferentes ámbitos de intervención.
- Capacidad para comprender y colaborar en la elaboración de estrategias organizativas e institucionales resolutivas de conflictos.
- Capacidad para recopilar, seleccionar, transmitir y comunicar información psicosocial pertinente para los asuntos objeto de controversia, en términos adecuados a la temática considerada y al contexto de resolución de conflictos.

## Contenidos

### Contenidos Teóricos

BLOQUE	TEMA TÍTULO
1. CONFLICTO	<b>1. Conceptos y tipologías sobre conflictos en el marco de las relaciones interpersonales y sociales. Cultura y diferencias interculturales en el conflicto.</b>
2. NEGOCIACIÓN	<b>2. Panorama sobre modelos y paradigmas en la resolución de conflictos. Estilos de afrontamiento personales y procedimientos formales-institucionales.</b> <b>3. Principios y dinámica en el desarrollo de la negociación. Competición vs. cooperación</b>
3. MEDIACION	<b>4. Estrategias, Fases y Proceso de la negociación. Negociación intracorporativa.</b> <b>5. Características y competencias de los negociadores. Estilos y recursos.</b> <b>6. La mediación y la resolución alternativa de conflictos. Encuadre y elementos.</b>
4. ENCUADRE INSTITUCIONAL	<b>7. Mediación de resolución de problemas y mediación transformadora.</b> <b>8. El proceso de mediación. El rol de mediador. Eficacia, técnicas y cualidades.</b> <b>9. La formación y deontología en la resolución de conflictos.</b> <b>10. Experiencias y estrategias institucionales y organizativas en ámbitos educativos, relaciones familiares, resolución extrajudicial de conflictos laborales, etc.</b>

### Contenidos Prácticos

Participación en **Role-playing** (dinámicas sobre conflicto, negociación y mediación)

1. **Dinámica-s de grupo.** La dificultad del consenso (v.g. *El refugio subterráneo*).
2. Asistir a los **debates** sobre temas actuales y polémicos de interés general (con propuesta previa y formación de grupos de 3 a 4 componentes por posición). Participar en uno de ellos defendiendo o negociando una posición dada o mediando la resolución del problema. El grupo sintetizará en un dossier sus argumentos. El mediador informará de su visión de la disputa.

Analizar los siguientes **documentos audiovisuales** (al menos tres):

- **Películas básicas**
  1. *La muerte y la doncella*. R. Polansky (1994)
  2. *La guerra de los Rose*. Danny de Vito (1989).
  3. *Smoking Room*. J.D. Wallovits y Roger Gual (2002).
  4. *En tierra de Nadie (No man's land)*, 2001, Denis Tanovic)
- **Documentales**
  5. *Una clase dividida*. Jane Elliot (1985)
  6. *Habla conmigo-Equipo de Negociación de Rehenes (Talk to me)*, 1999, NBACB)
  7. *Promises [los niños en el conflicto palestino-Israelí]*. The Promises Film Project. 2001
  8. *Secuestro y Rescate: redes organizadas* 1999, Agencia Capa, France 2)
- **Películas y documentales opcionales**
  9. *Prueba de vida (Proof of life)*. T. Hadford (2000)
  10. *El negociador (The Negotiator)*. F.G. Gray (1997).
  11. *Germinal*. Claude Berry (1993).
  12. *Rehenes: Comercio Peligroso (Prisma de Odisea)*
  13. *La sal de la tierra. (Salt of the Earth)*. Herbert Biberman, 1954.

### Métodos docentes y estimación del volumen del trabajo del estudiante (ECTS)

El desarrollo de las clases se articulará mediante los siguientes elementos didácticos (que pueden verse condicionados por las disponibilidades de tiempo y espacio, así como por el número de alumnos de cada grupo de

prácticas). El denominador común de las actividades será fomentar el trabajo cooperativo en equipo y el pensamiento crítico.

- Exposición de los aspectos fundamentales (mediante esquemas y mapas conceptuales).
- Puestas en común sobre documentos y lecturas.
- Comentario de casos (experiencias, textos y audiovisuales).
- Participación en prácticas y casos, simulaciones, (teniendo al grupo como unidad).

### Estimación del volumen del trabajo del estudiante (ECTS)

<b>Horas presenciales</b>	Teóricas: 27	
	Prácticas 18	
	(máx. en 15 semanas):	<b>45</b>
<b>Horas no presenciales:</b> (estimadas 3,5 horas por tema semanal + 16 preparación de casos y prácticas + 12 preparación examen)		<b>63</b>
	<b>Horas de evaluación:</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO aprox.</b>		<b>110</b>

### Cronograma de actividades

Bloque temático	Tema	Títulos o contenidos	CT	CP	T	Total	Fechas previstas
I	1	Conceptos y tipologías sobre conflictos	2	1	0	3	Semana 1
	2	Modelos y paradigmas en la resolución de conflictos.	2	2	1	5	Semana 2 y 3
	3	Principios y dinámica en el desarrollo de la negociación. Competición vs. cooperación	2	2	1	5	Semana 3-4-5
II	4	Estrategias, Fases y Proceso de la negociación interna y externa.	2	2	1	5	Semana 5 y 6
	5	Características y competencias de los negociadores.	2	2	1	5	Semana 7 y 8
III	6	La mediación y la resolución alternativa de conflictos.	2	3	0	5	Semana 8-9-10
	7	Mediación de resolución de problemas y mediación transformadora.	2	3	1	6	Semana 10 a 12
	8	El proceso de mediación. El rol de mediador. Eficacia, técnicas	2	3	1	6	Semana 12-13
IV	9	La formación y deontología en la resolución de conflictos.	2	1	0	3	Semana 14
	10	Experiencias y estrategias institucionales y organizativas, etc	2	0	0	2	Semana 15
Examen						2	Conv. Feb.
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>47</b>	

(CT: Clases teóricas; CP: Clases prácticas; T: Tutorías).

### Evaluación del aprendizaje

Se incluirán como criterios de evaluación la *asistencia a clase*, la *participación en las actividades y grupos de trabajo*, la *calidad de las producciones y comentarios* de casos-simulaciones, así como los *resultados en las pruebas de evaluación* (examen test y/o de desarrollo). Dadas las características de la asignatura los créditos prácticos y su evaluación son de especial relevancia y son imprescindibles para superar la asignatura. Los alumnos con previsibles dificultades de asistencia deberán consultar formas alternativas de cubrir la calificación de los créditos prácticos. (Ésta podrá ser mediante defensa de un caso de elección en entrevista o en examen específico) o mejor no cursar la asignatura.

### Bibliografía recomendada

#### Bibliografía básica

- Acland, A. F. (1993). *Como utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Barcelona: Paidós.
- Fisher, R.; Ury, W. Y Patton, B. (1996). *Obtenga el sí. El arte de negociar sin ceder*. [Trad. de "Getting to Yes" 1981, 1991]. Barcelona: Gestión 2000.
- Schnitman D.F. (comp.). (2000) *Nuevos Paradigmas en la resolución de conflictos*. Barcelona: Gránica.

#### Bibliografía complementaria

- Baruch, R.A. y Folger, J.P (1993). *La promesa de mediación*. Barcelona: Gránica.
- Constantino, C. A. y Merchan, C.S. (1997). *Diseño de sistemas para enfrentar conflictos. Una guía para crear organizaciones productivas y sanas*. Barcelona: Gránica.
- De Manuel, F. Y Martínez-Villanova, R.(1997). *Técnicas de negociación. Un método práctico*. Madrid: ESIC.
- Ertel, D. (Comp.).(1996). *Negociación 2000*. La colección de Conflict Management. Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.



- Fisher, R. Y Ertel D.(1997). *Obtenga el sí, en la práctica. Cómo negociar, paso a paso, ante cualquier situación.* [Trad. de "Getting Ready To Negotiate (The Getting To Yes Workbook)", 1995].Barcelona: Gestión 2000.
- Galtung, J. (1998). "Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución". Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratzuz,
- Galtung, J. (2004). *Transcend & Transform: An Introduction to Conflict Work.* London: Pluto Press.
- Girad, K. Y Koch, S. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas: Manual para educadores.* Buenos Aires, Ed. Granica
- Gómez Pomar, J. (1991). *Teoría y técnicas de negociación.* Barcelona: Ariel.
- Hartley, J.F. Y Stephenson, G.M. (Comps.). (1994). *Relaciones laborales. La psicología de la influencia y el control en el trabajo.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Orig. 1992).
- Kolb, D.M.(1989). *Los mediadores.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Lebel, P.(1990). *El arte de la negociación.* Barcelona: CEAC.
- Lederach, J. P. (1996) *Mediación.* Documento nº 8. Bilbao: Gernika Gogoratzuz
- Lederach, J.P. (2000). *ABC de la paz y de los conflictos.* Madrid: Catarata
- Montaner, R.(1992). *Negociación para obtener resultados.* Bilbao: Deusto.
- Munduata Jaca, L. y Martínez Riquelme, J.M.(1994). *Conflicto y negociación.* Madrid: Eudema.
- Munduata, L. y Medina, F.J. (Coords.).(2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación.* Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (2004). *Técnicas de negociación. Cómo negociar eficaz y exitosamente.* Madrid: McGraw-Hill.
- Rahim, M.A. (Ed.).(1989). *Managing Conflict: an Interdisciplinary Approach.* New York: Praeger
- Rahim, M.A. (Ed.).(1990). *Theory and Research in Conflict Management.* New York: Praeger
- Ross, M.H.(1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia.* Madrid: Paidós.
- Rothbart, D. & Korostelina, K. (Eds.). (2006). *Identity, Morality, and Threat: Studies in Violent Conflict.* Lexington.
- Rozenblum de Horowitz, S. (2007). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad.* Barcelona: Grao.
- Serrano, G. Y Rodríguez, D.(1993). *Negociación en las organizaciones.* Madrid: Eudema.
- Thomas, K.W.(1992). *Conflict and Negotiation Processes in Organizations.* En M.D. Dunnette y L.M. Hough (eds.), *Handbook of Industrial and Organizational Psychology (2ª ed.). Vol 3.* (651-717).Palo Alto, CA: Consulting Psychologists Press.
- Torrego, J. C. (2000). *Resolución de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores.* Madrid. Narcea
- Uranga, M. (1997). *Experiencias de mediación escolar en Gernika.* "Aula de Innovación Educativa" nº 65.
- Walton, R.E.(1988). *Conciliación de conflictos. Diálogo interpersonal y consultoría de mediadores.* México: Addison-Wesley Iberoamericana.

#### Enlaces generales (webs)

Conciliation Resources <http://www.c-r.org/index.php> o <http://www.c-r.org/spanish/index.php>

Centre for Conflict Resolution <http://www.bradford.ac.uk/acad/confres/>

Centro de Investigación y Resolución de Conflictos <http://www.rds.org.co/2002/centro-mundial/>

Columbia University Libraries. *Sources of International Conflict Resolution.*

European Network of Organisational Psychologists (ENOP)  
<http://www.webster.edu/peacepsychology/ppresourceproject.html>

Inter-Mediación.com <http://www.inter-mediacion.com/resolucion.htm>

International Association of Applied Psychology (IAAP)

Institute for Conflict Analysis and Resolution (ICAR)

International Union of Psychological Science (IUPsyS)

National Conflict Resolution Center [http://www.ncrconline.com/community/espanol\\_index.htm](http://www.ncrconline.com/community/espanol_index.htm)

PRIO - International Peace Research Institute, Oslo

Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)

The Association for Conflict Resolution's <http://www.acrnet.org/>

The Conflict Resolution Information Source <http://www.crinfo.org/>

The Conflict Resolution Network <http://www.crnhq.org/>

The Institute for International Mediation and Conflict Resolution <http://www.ijmcr.org/>

Transcend Peace University <http://www.transcend.org/>



<b>5º</b>	<b>Aplicaciones de la Psicología de los Grupos</b>
Ciclo: <b>2</b> Código: <b>01K8</b> Grupos: <b>1</b>	Tipo: <b>Optativa</b> Duración: <b>Primer Cuatrimestre</b> Créditos LRU: <b>4,5 Cr. Totales (2,7 Cr. Teóricos; 1,8 Cr. Prácticos)</b> Estimación de volumen de trabajo del alumno (ECTS): <b>109.</b> Página web de la asignatura: <b>por determinar</b>

## Información general

### Profesorado y Formas de Contacto

Profesor/a: **M. Pilar Martín Chaparro**  
Departamento: **Psiquiatría y Psicología Social**  
Formas de Contacto: **Despacho: 4.40 (en horario de tutorías)**  
**Teléfono: 968. 367717 / 968.364098 (en horario de tutorías)**  
**e-mail: [mpmartin@um.es](mailto:mpmartin@um.es)**  
**Horario de atención presencial a alumnos: Por determinar**

### Presentación

El grupo social ha de ser analizado en función de su estructura y procesos, además debe considerarse un nivel de análisis que permita la explicación y comprensión de la interacción social en distintos contextos y de forma sistemática. Nos vamos a centrar en dos de las diversas áreas aplicadas de gran tradición en la psicología de los grupos: área de clínica y salud y área educacional.

### Conocimientos Previos

El alumno debe tener un conocimiento claro de los elementos básicos de la estructura, procesos y fases de un grupo. Asimismo debe ser capaz de identificar las etapas, conductas y bloqueos característicos y usuales en todo grupo.

### Competencias

- 1.- Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario). (Competencia nº 8).
- 2.- Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación. (Competencia nº 9).
- 3.- Identificar las características relevantes del comportamiento de los Individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas. (Competencia nº 10).
- 4.- Comprender y ser capaz de elaborar Informes orales y escritos. (Competencia nº 14)
- 5.- Relacionar la Psicología con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales. (Competencia nº 16).
- 6.- Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones. (Competencia nº 18).

### Contenidos

#### Contenidos Teóricos

- MÓDULO I. Los grupos en el área de la salud**
- Tema 1. Terapia grupal. Aspectos generales.
  - Tema 2. Modelos terapéuticos.
  - Tema 3. *Counselling* grupal, Grupos de Autoayuda y Apoyo.
  - Tema 4. Terapia grupal Cognitivo-Conductual.



## MÓDULO II. Los grupos en el ámbito educativo.

Tema 5. Análisis de los grupos en el aula.

Tema 6. Técnicas de grupo aplicadas al contexto educativo.

Tema 7. Dinámica de grupos.

### Contenidos Prácticos

Las prácticas son parte esencial de los contenidos de la asignatura, razón por la cual la asistencia es de gran importancia. Para su realización es imprescindible la constitución de equipos de trabajo que funcionarán como grupos de auto-experiencia en los que el alumno pone a prueba los conocimientos adquiridos.

Los contenidos versarán sobre:

- 1) Apertura e inicio de sesiones grupales.
- 2) Desarrollo del rol de observador.
- 3) Desarrollo de la coordinación.
- 4) Ejercicios básicos de terapia gestáltica.
- 5) Los conflictos y bloqueos en el grupo.
- 6) Cierre del proceso grupal.

### Métodos docentes y estimación del volumen del trabajo del estudiante (ECTS)

#### Métodos docentes

- 1) Desarrollo de los temas del Programa en las clases teóricas. Para el buen aprovechamiento de las clases en el aula, el alumno deberá realizar las lecturas previas que la profesora comunicará con la suficiente antelación. La exposición de los temas se combinará con la lectura, comentarlo y análisis de los materiales por parte de los alumnos.
- 2) Clases prácticas en el aula. Para las prácticas se constituirán a principio del curso grupos autoexperienciales que trabajarán desde un punto de vista práctico y aplicado los aspectos básicos de la dinámica grupal.
- 3) Aprendizaje basado en problemas (ABP) o estudio de casos. Esta metodología consiste en el análisis, discusión y resolución en grupo de problemas o casos relacionados con la materia.
- 4) Tutorías. Se recomienda al alumno que se familiarice con el Campus Virtual de la Universidad de Murcia, SUMA.

#### Estimación del volumen del trabajo del estudiante (ECTS)

Total: 109 horas.

Horas Presenciales: 45. Teóricas: 27. Prácticas 18.

Horas No presenciales: Total: 64. Teóricas: 39. Prácticas: 26.

#### Cronograma de actividades

Unidades de contenido	Actividades	Métodos	Semanas	Horas teóricas	Horas prácticas
Tema 1	Exposición profesor Preparación alumno	Exposición Puesta en común	1ª y 2ª	3	3
Tema 2	Exposición profesor Preparación alumno	Exposición Entrevista colectiva	3ª, 4ª y 5ª	5	6
Tema 3	Exposición profesor Preparación grupo	Exposición Mesa redonda	6ª y 7ª	3	3
Tema 4	Exposición profesor Preparación grupo	Exposición Seminario	8ª y 9ª	3	3
Tema 5	Exposición profesor Preparación grupo	Análisis de casos	10ª y 11ª	3	3
Tema 6	Exposición profesor Preparación grupo	Debate	12ª y 13ª	3	3
Tema 7	Exposición profesor Preparación grupo	Puesta en común	14ª y 15ª	3	3



## Evaluación del aprendizaje

La calificación de la asignatura será obtenida mediante la puntuación alcanzada en un examen final (el 70% de la nota corresponde a la parte teórica y el 30% a la parte práctica). La calificación en la memoria de prácticas será tomada en cuenta y la asistencia a las clases prácticas será fundamental para aprobar la asignatura.

## Bibliografía recomendada

### Bibliografía básica

- Castanedo, C. (1990). *Grupos de encuentro en terapia Gestalt*. Barcelona: Herder.
- Corominas, J. y otros (1996). *Psicoterapia de grupo con niños*. Barcelona: Paidós.
- Kaplan, H. y Sadock, B. (1996). *Terapia de grupo*. Panamericana
- Medina, E. y Esteban, R. (1997). *Grupos terapéuticos y asistencia pública*. Madrid: AEN.
- Gil, F. y García, M. (1993). *Grupos en las organizaciones*. Madrid: Eudema.
- Pavlovsky, E. y De Brasi (1989). *Lo grupal*. Barcelona: Paidós.
- Peñarrubia, F. (1999). *Terapia Gestalt*. Madrid: Alianza.
- Privat, J. y Quelin-Souligoux, S. (2003). *El niño en psicoterapia de grupo*. Madrid: Síntesis.
- Vinogradov, S. y Yalom, I. (1996). *Guía breve de psicoterapia de grupo*.
- Yalom, I. (2000). *Psicoterapia existencial y terapia de grupo*. Barcelona: Paidós.

### Bibliografía complementaria

- Antons, K. (1990). *Práctica de la dinámica de grupos*. Herder: Barcelona.
- Brow, R. (1990). Relaciones intergrupales. En M. Hewstone, W. Stroebe, J.P. Codol y G.M. Stephenson. *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea* (pp. 368-393). Ariel: Barcelona.
- Gómez, L. y Canto, J.M. (1994). *Psicología Social*. Eudema: Madrid.
- Morales, J.F. y Huici, C. (1994). Grupos. En J.F. Morales (Coord.). *Psicología Social* (pp. 685-700). McGraw Hill: Madrid.
- Schreimberg, A. y Sauret, M.J. (1994). *Nuevas terapias de grupo*. Pirámide: Madrid.

Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha hora: 20/01/2020 16:22:20. Emisor del certificado: C=ES O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCYCA-T20



Código seguro de verificación: RUxFMgYm-0lKr1Ikf-wrIN5PoF-+OyWXkXq	COPIA ELECTRÓNICA - Página 34 de 34
--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>